

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.825

Segovia.—Sábado 20 de Julio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

EN EL AYUNTAMIENTO

El edificio de la Maestranza no tiene condiciones para albergar a las fuerzas de la Guardia civil

Podrá hacerse un cuartel de nueva planta en el solar de la ex iglesia de San Agustín

Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo y asistieron los concejales señores Muñoz, Artalejo, Sáez, Reguera y Fernández.

Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión última, dándose después lectura a una disposición de la «Gaceta» que afecta al Ayuntamiento.

Designación

Se designa al concejal, señor Fernández, para que, en nombre del Ayuntamiento, asista al acto de ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Otorgamiento de escritura

Se accede a la petición de don Francisco Martín González, que solicita la escritura correspondiente a una parcela de terreno en el barrio de San Lorenzo, que le fué vendida por la Corporación municipal.

Cuartel para la Guardia civil

Se da lectura a un oficio de la Comandancia de la Guardia civil, en la que se traslada otro del inspector provincial de Sanidad en el que se dice que, girada visita de inspección a la Casa cuartel de la Benemérita, su situación es francamente detestable, pues emplazado en un declive natural está a merced de infiltraciones de las aguas residuales de los establecimientos situados por encima. Existen otros defectos en la distribución y ventilación de los pabellones. El edificio es inadecuado y viejo y está rodeado de terreno sembrado de aguas residuales, lo cual entraña un gran peligro sanitario. En vista de ello—sigue diciendo el oficio de la Comandancia—y habiéndose instruido recientemente por esta Comandancia expediente para ver la manera de encontrar nuevo alojamiento para la fuerza que ocupa actualmente el edificio de la Maestranza, que reúne las debidas condiciones de seguridad, defensa e higiene que están prevenidas, cuyo concurso de propietarios quedó desierto por dos veces, en vista de ello, tengo el honor de dirigir el presente escrito al Ayuntamiento de su digna presidencia, por si, dado el ascendente que tiene entre los habitantes de esta ciudad, pudiera conseguir que algún propietario de fincas urbanas facilitara el adecuado alojamiento de la fuerza antes citada que ocupa el mentado cuartel, o en otro caso, si la misma Corporación municipal pudiera hacerlo en algún edificio de su propiedad, o conseguir la construcción de un nuevo edificio, ya que, como queda expuesto, el actual, origen de este escrito, no reúne no sólo condiciones de seguridad ni defensa, ni las mínimas de higiene, que la más elemental previsión aconseja, y en último extremo adopte las medidas que estime pertinentes para remediar tal estado de cosas.

Espero de esa digna Corporación, y muy especialmente de V. S., no omitirá medio para conseguir que, ya que se le interesa encarecidamente, tenga pronta realización.

Firma el oficio el coronel primer jefe.

El arquitecto municipal informa en el sentido de que:

- 1.º Reconocido detenidamente el edificio de «La Maestranza», hoy cuartel de la Guardia civil, habiendo podido comprobar la certeza de cuanto se expone por el señor inspector provincial de Sanidad.
- 2.º Que también ha sido comprobada la insuficiencia y malas condiciones de las dependencias desde el punto de vista del servicio a que se destinan.
- 3.º Que el edificio que haya de servir de cuartel de la Guardia civil en Segovia debe cubrir las necesidades actuales siguientes: Cinco pabellones para jefes y oficiales; cuarenta pabellones para suboficiales y tropa; un

despacho del jefe; un despacho del comandante mayor; otro del capitán cajero; otro del capitán de la Compañía; otro del oficial; una oficina de Comandancia para seis personas; otra de Mayoría; otra de Compañía; una habitación Archivo de Comandancia; otra Archivo de Mayoría; una sala para dormitorio de solteros capaz para 25 personas; un cuarto para el guardia de puertas; un garaje para cuatro coches grandes; una cuadra para 50 caballos; un cuadernís; tres alcobas para oficiales; otras tres para suboficiales; una cocina para solteros; una enfermería para tropa; otra para ganado; un despacho para intervención de armas; un calabozo con tres celdas; una sala para concentraciones capaz para 50 individuos; los servicios higiénicos adecuados.

4.º Que este edificio debe cumplir las disposiciones vigentes emanadas de la Inspección general, de fecha 15 de Junio de 1935, así como las que en relación con sus condiciones higiénicas fueron dictadas por Real orden de 9 de Agosto de 1923 y Reglamento de Sanidad municipal de 9 de Febrero de 1925.

5.º En estas condiciones no existe en Segovia edificio alguno que sirva para el alojamiento de estas fuerzas, ni aun realizándose obras de reforma.

6.º Que por todo ello y en consecuencia, estimo que la única solución de este asunto, sería la construcción de un edificio de nueva planta que satisfaga todos los preceptos legales establecidos.

7.º Que debiendo emplazarse este edificio en un sitio estratégico con la relación al núcleo de la población con fácil comunicación con los accesos a ella y con las condiciones de seguridad

defensa necesaria, y teniendo presente la gran superficie de terreno precisa para esta edificación, entiendo que ésta pudiera ser emplazada en el amplio solar de lo que fueron iglesia y cuartel de San Agustín, puesto que además de sus condiciones, a mi juicio inmejorables, se da la circunstancia de haber sido cedido por el Estado para la construcción de un edificio de carácter oficial o público.

8.º Que habiendo hecho un avance de estudio económico del asunto, en relación con el coste a que pudiera ascender la edificación y las rentas que actualmente abona el Estado en concepto de cuartel y pabellones de viviendas (hoy diseminadas por la población, con grave perjuicio para el servicio), estimo que pudiera resolverse el problema de este aspecto económico uniendo a este edificio las dependencias que fuese necesarias para los servicios de los Cuerpos de Asalto; Seguridad y acaso otro servicio público.

Los comisarios de los Propios informan que son de opinión que puede accederse a lo que se pretende siempre que las obras se realicen por cuenta del Estado, o sea sin que supongan gasto alguno para el erario municipal.

Se aprueban dichos informes.

Cuentas municipales

Se da lectura a los informes de los concejales nombrados al efecto y de la Comisión de Hacienda, informes en los que, según precepto reglamentario, se aprueban provisionalmente las cuentas municipales correspondientes a los años de 1933 y 1934.

Ruegos y preguntas

Hay un ruego del señor Sáez sobre una fuga de agua al comienzo de la carretera de San Ildefonso y otro del señor Muñoz, en el que protesta de los daños causados en el alumbrado de Segovia, el sábado último, por un grupo de alumnos de la Academia de Artillería y Ingenieros.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del «estado de fondos», que acusa una existencia de 7.616,41 pesetas.

SECCION AGRONOMICA

El martes comenzará la compra de trigo en la provincia de Segovia

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica nos remite, para su publicación, la circular siguiente:

«Ordenado por el ministerio de Agricultura, se inicie la retirada de trigos en esta provincia, empezando por los que están sujetos a préstamo del Crédito, como garantía prendaria, se convoca a los tenedores de dicho cereal, pertenecientes a la zona de Segovia, que tienen sujeto su trigo a estos préstamos, para que concurran, a partir del día 23 al almacén sito en la calle de los Batanes, número 11 (carretera de La Granja), de esta población, con el trigo afecto a dicho préstamo para efectuar la entrega del mismo al Estado. En el acto se les entregará un recibo, liquidación del importe del trigo del préstamo, intereses y canon e impuesto, cuyo saldo será hecho efectivo dentro de cinco días como mínimo.

Las horas de recepción del trigo será de nueve de la mañana a una de la tarde. En caso de no poder despachar a todas las partidas presentadas, se habilitarán las horas de la tarde.

Los términos municipales de la zona de Segovia, donde existen depósitos de trigo afecto al préstamo, cuyos poseedores quedan convocados por este anuncio, son:

Abades, Fuentemilanos, Madrona, Valverde del Majano.

Las respectivas Delegaciones locales expedirán guías de transporte a los efectos indicados.

Para las presentaciones del trigo y su admisión, habrán de cumplirse las condiciones que siguen, que serán generales a todas las adquisiciones que haga el Estado.

1.º El trigo vendrá ensacado. Todos los sacos de la partida habrán de tener el mismo peso de trigo, pu-

diendo elegir el interesado peso de 75 o de 100 kilogramos, pero no otros ni intermedios. El peso se entenderá después de descontar el del envase, es decir, que estimando éste en 500 gramos, los sacos llenos habrán de pesar 75,50 kilogramos o 100,50 kilogramos. Se admitirá un error en la pesada que haya hecho el dueño en cada saco en más o en menos, como máximo, de 1/4 de kilogramo (0,25), desechándose la partida cuando pase de éste error, hasta que la presente rectificada.

2.º El trigo habrá de estar sano, seco, limpio de materias extrañas, y con un máximo que no excederá del 3 por 100 de semillas que sean de otros vegetales, siempre que no sean nocivas.

De no cumplir estas condiciones será rechazado, pero el interesado podrá exigir quede en depósito, en tanto se toma muestra con las garantías debidas, para resolver sobre su admisión según el resultado de ésta. Se levantará acta por duplicado, se harán tres porciones con la muestra en saquitos de un kilogramo precintados, quedándose con uno el interesado y los otros dos la Sección Agronómica.

El personal de la Sección encargado de recibir el trigo podrá también detener su admisión, tomando las muestras y actas mencionadas para resolver según el análisis. En este caso los gastos de toma de muestra y laboratorio serán de oficio.

Cuando lo pida el interesado habrán de anticipar su importe.

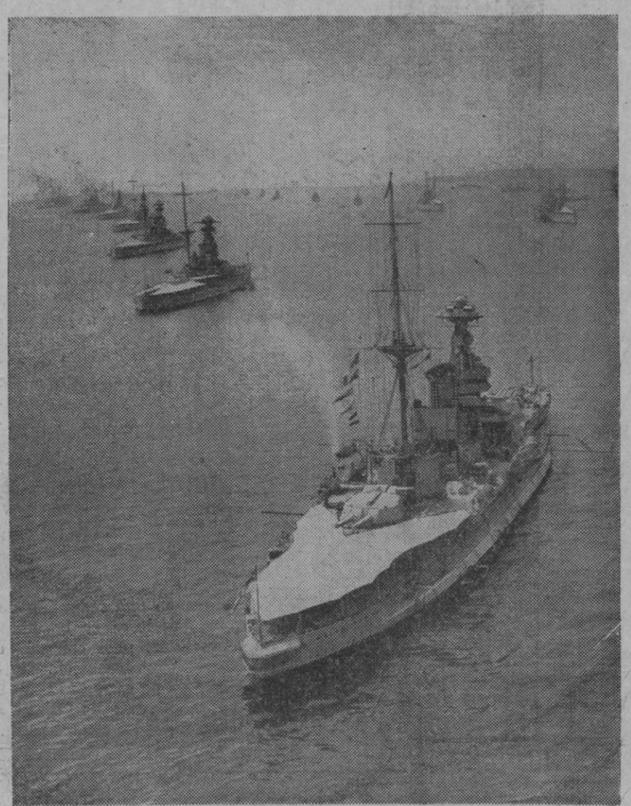
3.º Dividida la provincia en zonas de calidad triguera, se asignará a cada trigo la que corresponda al término en que haya sido producido, estimándose ésta que el lugar de depósito, a falta de otros datos. (Estas calidades por términos fueron publicadas en el «Boletín Oficial» del día 13 de Febrero.)

No obstante, el personal de la Sección podrá modificar la calidad asignable al trigo, a la vista de éste, y el interesado, a su vez, exigir la toma de muestra anticipando los gastos de ésta y análisis.

4.º Los precios que se asignan a

La revista naval inglesa y el inmenso poderío de la escuadra británica

Estos días se ha ocupado la Prensa de todos los países, con ilustraciones muy interesantes, de la gran revista naval inglesa en aguas de Spithead, donde suelen verificarse este género de extraordinarios acontecimientos marinos, que revelan el inmenso poder de las escuadras británicas, las cuales siguen manteniendo el imperio de los mares, cuyo cetro nadie osa disputarles ahora. Sólo lo intentó Alemania y ya es conocida la hecatombe que sufrieron sus barcos en el combate de Shager Raah y la entrega de las unidades de su flota, a sus enemigos los ingleses, terminada la guerra europea, en la habia de Scupa Flow. Los que han asistido a esta nueva e imponente revista que pasó a sus na-



vos bélicos el Rey Jorge V de Inglaterra y presenciaron también la de Julio de 1914, la más importante hasta entonces, aseguran que supera a ésta la que actualmente se ha verificado. Nada menos que nueve acorazados de cuarenta mil toneladas y dieciocho cruceros acorazados formidables, además de otros buques de menor tonelaje y submarinos, que pasaban de ciento veinte, con los servicios de aviación necesarios, mostraron su incomparable potencia ofensiva, sus cañones gigantes capaces de destruir a bastantes millas de distancia a buques adversarios, sin sufrir de éstos daño alguno en sus colosales defensas de acero.

Orgullosos pueden sentirse, pues, los ingleses de este enorme poderío marítimo. El himno nacional «Rule Britannia, rule the waves», «Gobierno Británico, gobierne las aguas», sigue todavía siendo una realidad que vela por la hegemonía inglesa en todos los mares del Planeta, una garantía de su seguridad isleña y una envidia insaciable de las restantes naciones.

La fotografía que publicamos presenta a algunas unidades que tomaron parte en la revista que estas líneas motivan, y con la que se puso digno fin a las magníficas fiestas habidas con motivo del jubileo del Rey Jorge V del Reino Unido de la Gran Bretaña.

las tres calidades en que se ha dividido el trigo de la provincia, serán:

Primera clase, 51 pesetas.

Segunda clase, 50,50 ídem.

Tercera clase, 50 ídem.

El que en virtud de toma de muestra resulte de peso superior a 77 kilogramos, siempre que no desmerezca en las demás indicaciones, será calificado de clase superior, según la clasificación que acordó la Junta provincial en sesión del 5 de Febrero, y asignado el precio de 51,25 pesetas. Segovia, 20 de Julio de 1935.

EL INGENIERO-PRESIDENTE

Se separa de la C. N. T.

Murcia, 19.—El gremio de cobradores de arbitrios municipales se ha separado de la Confederación Nacional del Trabajo, para ingresar en un Sindicato autónomo.

Instituto de Segovia

Madrid, 20 (1,30 t.)—La «Gaceta» dispone que se anuncie a concurso previo de traslado entre catedráticos de igual o análoga asignatura, la plaza de catedrático de Física y Química del Instituto Nacional de Segovia.

La entrega de la bandera a la Guardia civil de Segovia

Acaso sean invitados al acto el Presidente de la República y los ministros de la Guerra y de Gobernación. Ya está terminada la bandera, que ha sido bordada en plata y oro

Existía el propósito de hacer entrega a la Guardia civil de Segovia de la bandera costeadada por suscripción popular, el día 25 del corriente mes, festividad de Santiago.

Puede asegurarse que esto no será posible en esa fecha a causa de estar en tramitación un detalle relacionado con la bandera. Se trata del propósito que existe de la que la mahorra o punta metálica de aquella, lleve cincelados el escudo nacional y el de Segovia, uno en cada lado. En cuanto al escudo provincial, para que figure en la mahorra debe autorizarse previamente por Decreto, y éste no se ha publicado todavía a pesar de la gestión realizada por el presidente de la Diputación don Felipe de la Torre, el cual insistirá sobre este extremo.

La bandera está, desde luego, terminada. Ha sido bordada en plata y oro, constituyendo una obra primorosa. En la corbata de la misma serán

ministros de la Gobernación y de la Guerra en cuyo honor se celebraría un banquete o un lunch si la estancia de las indicadas personalidades en Segovia tuviese que ser breve.

Sabemos que el señor De la Torre se muestra muy satisfecho de la acogida que ha tenido en todos los Ayuntamientos la invitación que se le hizo de participar en la suscripción, pues siquiera no se haya publicado oficialmente la lista de todos los que participan en la misma, es lo cierto que las noticias que tiene señalan el entusiasmo con que las Corporaciones municipales han respondido a la invitación. Esa suscripción, que se limitaba a los Ayuntamientos, ha rebasado tal límite y puede decirse que, con el mismo fin, se han iniciado otras suscripciones de carácter particular.

Un obrero se fractura un brazo en ocasión de hallarse trabajando

En la Casa de Socorro los médicos de la misma, señores Llorente Casas, Villoslada y Soteras y los practicantes señores Gilarranz, Díez, Merino y Esteban, han curado de lesiones a diversas personas. El caso más grave es el del obrero Jesús González Gómez, de veintisiete años, casado, con domicilio en la calle de San Geroteo, número 1, duplicado. A Jesús se le apreció fractura del antebrazo izquierdo, causada en ocasión de hallarse trabajando. Una vez curado pasó a su domicilio.

También ha sido curada Margarita Rodríguez Crespo, domiciliada en San Nicolás, 7, que sufrió una luxación en el brazo derecho que se produjo por golpe recibido casualmente.

El señor Lerroux partidario de no suspender el debate relativo a la acusación contra Azaña y Casares Quiroga

El Gobierno tiene que cumplir con toda lealtad el compromiso contraído Madrid, 20 (1,30 t.)—El jefe del Gobierno acaba de salir de la Presidencia, en la que ha permanecido toda la mañana. Dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicar.

Como un periodista se hiciese eco de la insistencia del rumor señalando que acaso se suspenda el debate relativo a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, el señor Lerroux contestó:

—En efecto, alguien ha hecho esa indicación, pero yo no soy partidario de que se suspenda ese debate puesto que el Gobierno adquirió el compromiso de tratarlo hoy en la Cámara y tiene que cumplirlo con toda lealtad.—MENCHETA.

En la Universidad Popular

Mañana, primera conferencia del homenaje al doctor Laguna

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, a las doce de la misma, comenzará el ciclo de conferencias que, en honor al doctor don Andrés Laguna, ha organizado la Universidad Popular con la colaboración de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Segovia.

La primera conferencia estará a cargo del ilustre presidente del Colegio de Farmacéuticos de Segovia, don Zacarías Llorente, quien disertará sobre el tema «Laguna, su vida y sus obras».

La conferencia del señor Llorente ha despertado gran expectación.

Se alquila la casa plaza del doctor Laguna (antes de San Facundo), número 1. Informarán: en Segovia, don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6 y en Madrid, don A. Tavera Morales, calle de Galileo, número 24.

J. RODRIGUEZ PEDREIRA
MEDICO PUEBICULTOR
JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE HIGIENE INFANTIL
Consulta de tres a cuatro
Cronista Lecea, núm. 11 (edificio del Hotel Casas), teléfono 107

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

Esta tarde será leído en las Cortes el proyecto de ley creador del Consorcio Regulador del Mercado Triguero

El Estado controlará el desenvolvimiento de la entidad. Esta controlará en los mercados reguladores todo el trigo que se la ofrezca. Construirá silos y depósitos y hará préstamos sobre trigos

Aunque publicamos ayer las manifestaciones que hizo a Agencia Mencheta el ministro de Agricultura acerca del proyecto de ley creador del Consorcio Regulador del Mercado Triguero, reproducimos seguidamente el proyecto de referencia por la importancia que el mismo encierra y por que esta tarde ha de ser leído en las Cortes.

Las restricciones en que desde un tiempo a esta parte se viene desenvolviendo el mercado triguero, impuestas por un exceso de producción y que tanto están perturbando esta rama de la economía nacional, constituyendo de tal modo una preocupación para los Gobiernos, ha determinado al ministro de Agricultura—cumpliendo de este modo cuantos ofrecimientos se han venido haciendo para llegar a una ordenación definitiva de la producción triguera—a buscar el modo hábil de prescindir de toda suerte de trabas y marchar directamente a la libre contratación de trigos, dejando jugar de modo exclusivo la ley tradicional de la oferta y la demanda.

Mas para evitar que vuelvan a reproducirse en esta cuestión las dificultades por que ahora atraviesa, se crea el Consorcio Regulador del Mercado Triguero, en el cual tendrán intervención todas las representaciones afectadas por el problema, bajo el control permanente del Estado.

Se concede personalidad jurídica y autonomía a este organismo para que pueda desenvolverse con facilidad y llegar a constituir una entidad económica poderosa. Se le provee de medios con que iniciar su desarrollo económico y arbitrar los recursos complementarios para conseguir una vida próspera y se dan al propio tiempo, las normas generales de su composición y funcionamiento.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, el de Agricultura tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley de Bases:

Base 1.ª Se crea por la presente ley el Consorcio Regulador del Mercado Nacional de Trigos, y se constituye con arreglo a la de 28 de Enero de 1906 (ley de Sindicatos Agrícolas), como personalidad jurídica con capacidad y autonomía reglamentada, para desempeñar y ejercer las funciones que se le asignan, gozando de cuantos derechos se otorgan por las leyes a las Entidades de esta naturaleza y especialmente, para lo que se refiere a la constitución de silos, de los beneficios establecidos en la de 25 de Junio del presente año. (Subvenciones del «paro forzoso» para obras de particulares.)

Base 2.ª El Consorcio Regulador del Mercado Triguero tendrá especialmente las siguientes facultades:

Precios y mercados

a) Proponer para su aprobación al ministro de Agricultura los precios que hayan de regir en cada año agrícola, según las épocas, para la compra de trigos.

b) Establecer y organizar mercados reguladores, cuya función será la de compra del trigo a los cultivadores y a quienes los posean por cobro de rentas, aparcerías, censos, servicios y conceptos análogos.

c) Arrendar el servicio en todos o en algunos mercados reguladores.

La importación de trigos

d) Proponer al ministro de Agricultura la importación de trigos y harinas en España y distribuirlos a través de su organización, previo pago al Tesoro de los derechos arancelarios correspondientes.

e) Concertar préstamos y pignoratones del trigo almacenado en sus depósitos, emitir resguardos pignoratarios y realizar toda clase de operaciones de crédito por el Banco de España, la Banca privada y el Crédito Agrícola.

Gobierno del Consorcio

Base 3.ª El Consorcio estará regido por un Consejo de Administración y un Comité ejecutivo. El primero lo compondrán los representantes de las Asociaciones o Sindicatos Agrícolas de carácter nacional, designados por éstas; de los representantes de los productores directos de las regiones trigueras, elegidos en la forma que el Comité provisional reglamentará; representaciones del Banco de España y de la Banca privada; de los fabricantes de harinas, de las industrias de la panadería y del Colegio de Agentes Comerciales. El Comité eje-

cutivo se formará con elementos del Consejo de administración, según se fijará el Reglamento.

En Consejo de administración y el Comité ejecutivo estarán presididos por un delegado del ministerio de Agricultura, con facultad de suspender los acuerdos. Si a los diez días de la suspensión el ministro de Agricultura no hubiera resuelto la cuestión de que se trate, el acuerdo será válido y ejecutivo.

Base 4.ª Proponer en los casos que se considere necesario que el ministro de Agricultura nombre veedores de las fábricas de harinas y aduanas.

Ingresos del Consorcio

Base 5.ª Como ingreso tendrá:

1.º El sobrante de la recaudación del canon y del sobreprecio, si lo hubiere, a que alude el artículo 16 de la ley de Autorizaciones de 9 de Junio último.

2.º La recaudación del canon de hasta una peseta quintal métrico de trigos, cobrado a los vendedores, y correspondiente a la cosecha de 1936 y sucesivas, hasta que el ministro de Agricultura determine.

3.º La comisión que, según el Reglamento, perciba por distribuir a través de su organización los trigos y harinas importados.

4.º Con los auxilios que concede para la construcción de silos o de depósitos la ley de 25 de Junio de 1935 sobre paro involuntario.

El comercio, libre

Base 6.ª El comercio y circulación de trigos se declare libre en todo el territorio nacional desde la fecha

en que así se establezca en el Reglamento a que antes se hizo mención, a partir de la cual las transacciones que se verifiquen entre particulares, el precio y condiciones serán pactados libremente por los contratantes.

Si el Consorcio comenzase a funcionar antes de que el Estado hubiera vendido el trigo que está adquiriendo actualmente, los precios que el primero fije no podrán en modo alguno ser inferiores a los que el ministerio de Agricultura abonó en sus compras.

Base 7.ª Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Comisión provisional y Reglamento

Disposición transitoria.—En el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente ley en la «Gaceta de Madrid», el ministro de Agricultura nombrará libremente un Comité provisional encargado de redactar el Reglamento para la aplicación de esta ley, en la cual figurarán la representación del ministerio de Agricultura, un representante de las Asociaciones o Sindicatos Agrícolas de carácter nacional, un representante de los productores directos, un fabricante de harinas y un agente comercial colegiado.

El Reglamento se someterá a la aprobación y rectificación, si procediere, del ministro de Agricultura, en el plazo máximo de dos meses. Una vez constituido, como se dirá en el Reglamento, el Consejo de administración y Comité ejecutivo a que se refiere la base 1.ª, automáticamente quedará disuelto el Comité provisional.

La Mutualidad Industrial y Mercantil de Accidentes del Trabajo de Segovia

La Mutualidad y su provincia

El Consejo de Administración de la Mutualidad que comenzó a funcionar en el mes de Enero de este año, se ha reunido días pasados para conocer la marcha económica y administrativa de dicha entidad al terminar el primer semestre de su funcionamiento.

Por los datos que hemos podido recoger de los libros de contabilidad de la Mutualidad referida, puede considerarse un triunfo al conseguido por sus organizadores y puede asimismo señalarse la vitalidad de su organismo de ayuda mutua entre los patronos segovianos para una obra eminentemente social.

Nació la Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia por el impulso plausible de unos cuantos patronos, convencidos de que en plazo no lejano podían obtener una bonificación importante en las primas que obligatoriamente habían de satisfacer a las Compañías aseguradoras de Accidentes del Trabajo, a la vez que daban vida a una entidad de defensa netamente segoviana, evitando de esta manera la salida de capitales de Segovia y en muchos casos fuera de España. En el escaso tiempo que lleva funcionando aquella se ha visto cómo el espíritu mutualista puede arraigar en la provincia y ponerse en juego para otras cosas que redunden en beneficio de los intereses patronales segovianos.

Al constituirse la Mutualidad se formalizaron 40 pólizas. Con esta pequeña cantidad no titubearon los fundadores de dicho organismo en decidirse a responder de todos los riesgos que exige la ley de Accidentes del Trabajo. A manera que el tiempo transcurrió y venciendo la apatía y muchas veces la desconfianza de algunos patronos, el número de mutualistas aumentaba considerablemente, la cifra de obreros asegurados ya era respetable y, por tanto, la Mutualidad podría cumplir desahogadamente todos sus fines.

Al finalizar el primer semestre de su funcionamiento, la impresión que hemos recogido de los señores que llevan la dirección y representación de la Mutualidad no puede ser más optimista.

Hasta 30 de Junio había suscritas 137 pólizas, que representan un capital de salarios asegurados de 1.646.137,20 pesetas. El número de obreros asegurados es de 1.054. Se han abonado 2.615 pesetas de indemnizaciones por accidentes del trabajo, y el número de accidentes ha sido de 76.

La Mutualidad, a pesar de los cuantiosos gastos que ha tenido para su organización, ha liquidado con un superávit de más de 24.600 pesetas en el primer semestre y a juzgar por el número de nuevas pólizas que empiezan a regir desde 1.º de Julio, algunas de ellas de gran importancia, de no sobrevenir accidentes de consideración, al finalizar el año podrán pensar los Consejos de Dirección y

Administración en una reducción de cuotas que se traduzca en beneficio de los mutualistas, pues contará la Mutualidad con un remanente importante, que de no estar constituida hubiera ido a engrosar las Cajas de las diversas Sociedades aseguradoras.

La vida prospera en el presente y los felices augurios para el porvenir no sólo los puede cifrar la Mutualidad en su buena administración y la orientación que la dan sus directivos. Todo esto con ser importante no lo es todo, sino contará la Mutualidad con un factor esencialísimo, cual es la magna organización que de los servicios médicos ha hecho su titular el notable cirujano don Alfonso Gila. Los prestigios de este médico especialista, ya consolidados a pesar de su juventud, son la mayor garantía para la Mutualidad, que ha podido resolver, por los entusiasmos

En la semana próxima se discutirán y aprobarán la reforma de la Reforma Agraria y la ley Electoral

La acusación contra el señor Azaña. Se dice que éste ofrecerá los votos de las izquierdas para que prospere

El proyecto de Reforma Agraria
Madrid, 20.—Desde primera hora comentaron ayer los diputados el acuerdo del Consejo de ministros de no clausurar las Cortes hasta que se discuta y apruebe el proyecto de modificación de la ley Agraria y la iniciación del debate sobre la ley Electoral.

Los agrarios se mostraban satisfechísimos por su triunfo, y su satisfacción era compartida por los grupos de derecha.

El señor Martínez de Velasco hizo constar que estaba agradecidísimo a las asistencias que se le habían prestado dentro del Gobierno, y especialmente al señor Lerroux, que había cumplido fielmente la promesa que le hizo.

Las izquierdas, en cambio, mostraban su contrariedad y decían que cumplirían al pie de la letra el acuerdo de obstruccionar el proyecto hasta que el Gobierno se diera por vencido y lo retirara.

En los grupos de comentaristas circuló el rumor de que el Gobierno pensaba aplazar la sesión de hoy, sábado, en la que se ha de discutir el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, sesión acordada por la misma Cámara y con ese exclusivo objeto. Este rumor adquirió tanta consistencia, que los señores Maura y Barcia se creyeron en el caso de entrevistarse con el ministro de la Gobernación para preguntarle si era cierto.

El señor Barcia, después de esta entrevista, dijo a los informadores: —He manifestado al ministro de la Gobernación que sobre la posibilidad de aplazar la sesión de mañana, sábado, ni dialogar siquiera. Nuestra

que siente por la profesión y por la Medicina del trabajo el señor Gila y por el desinterés que ha puesto en esta Empresa, lo que es muy difícil y costoso organizar para otros organismos de esta índole y constituye en la mayoría de los casos su fracaso; la manera de prestar la asistencia médica-farmacéutica.

A pesar de la buena voluntad del señor Gila, probablemente alguna vez no hubiera podido ser todo lo eficaz que él hubiera querido su labor científica en favor de los obreros asegurados en la Mutualidad que sufran accidentes del trabajo, por deficiencia de hospitalización y constante asistimiento; pero todo esto está obviado con la magnífica clínica que ha inaugurado en la calle de San Francisco, en la que ya han sido atendidos y hospitalizados algunos obreros pertenecientes a mutualistas, alguno de los cuales tuvo que ser operado, afortunadamente con el mayor éxito.

El miércoles hizo una visita a la clínica del trabajo los señores de Dirección y Administración de la Mutualidad, quedando sorprendentemente impresionados.

La clínica consta de un amplio local con los siguientes servicios:

Sala de exploración y esterilización. Radio diagnóstico, anejo a la sala de exploración. Habitaciones para estancias suficientes para hospitalizar normalmente diez enfermos y ampliable a doble número cuando se precise. Locales complementarios de salas de espera, hall, vestíbulos con la suficiente amplitud para que los enfermos vayan en sus camas a todas las dependencias de la clínica. Depósito de cadáveres con salida independiente y sala para familias. Laboratorios de análisis clínicos y fotográficos.

Las camas son móviles y en ellas el enfermo adopta todas las posiciones que requiera su tratamiento sin necesidad de ningún esfuerzo ni movimiento activo por su parte. El aparato de rayos X es un modelo novísimo que sorprende por su simplicidad y por estar todo él protegido contra el peligro de la alta tensión y ser posible, por consiguiente, sin riesgo para el cirujano ni el enfermo poder realizar las intervenciones bajo la pantalla fluorescente. Personal auxiliar competensísimo, etc.

El señor Gila ha hecho una gran obra social y humanitaria con la instalación de su clínica y ha hecho posible también que la Mutualidad patronal llegue a tener vida próspera.

Con la mayor satisfacción registramos estos datos haciendo un llamamiento a los patronos segovianos para que, desechando recelos que no tienen justificación, ingresen en la Mutualidad Patronal Industrial, pues si un puñado de hombres entusiastas de esta obra netamente segoviana han conseguido vencer muchas dificultades y ponerla en el camino del éxito, mucho más se podrá hacer con el esfuerzo de todos cuando llegue el momento, que fatalmente ha de llegar en que haya que defender graves problemas que afectan a los intereses patronales.

Teatro JUAN BRAVO

DOMINGO, 21 DE JUNIO
Ocho y cuarto tarde. Once y cuarto por la noche.

Estreno de la interesantísima cinta FOX, hablada en ESPAÑOL
por SPENCER TRACY y FAY WRAY

Poco después, salió el señor Lerroux del despacho del señor Alba, y confirmó cuanto había dicho el ministro de la Gobernación.

Confencias

Durante la última hora de la sesión de ayer todas las conversaciones giraban alrededor de lo que puede ocurrir en la sesión de hoy. Debemos advertir, sin embargo, que la agitación se concentraba en los grupos políticos, porque el Gobierno no da demasiada importancia a lo que pueda suceder hoy, ya que no hace cuestión de gabinete de la aprobación del acta acusatoria o de su rechazo.

Se reunieron con el señor Alba el ministro de Estado, señor Rocha, y el de la Gobernación, señor Portela. El señor Portela celebró en el curso de esta conferencia alguna conversación telefónica.

Acudió también al despacho del señor Alba el secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, y se supone que se celebraría alguna conferencia telefónica con el señor Gil Robles. Se cumplirá el programa que estaba señalado y que se discutirá la proposición acusatoria.

Se aprobará el acta acusatoria

Cuando se retiraba de la Cámara el señor Rocha, habló con los periodistas, y la conversación recayó sobre el tema apasionante de la sesión de hoy: —¿Cree usted que se aprobará el acta acusatoria?

—¡Cuidado!—contestó el señor Rocha—; no se trata de una acusación, sino de abrir cauce a la justicia. El señor Azaña acusó desde la oposición al señor Lerroux, acusó en Vestalla al señor Serrano y ahora ha vuelto a reproducir sus acusaciones en Baracaldo. Aprobándose el acta que mañana vamos a discutir, quedan abiertos los cauces legales para probar cuanto ha dicho, así como para que resplandezca su inocencia.

Una posible proposición incidental

El presidente de las Cortes habló con los periodistas de la sesión de hoy, y dijo que se someterán a votaciones de «quórum» los proyectos de ley de Restricciones y de Bonos ferroviarios, y que inmediatamente después se tratará el asunto relativo a los señores Azaña y Casares Quiroga. El señor Alba añadió:

—A última hora se me ha comunicado que algunos diputados de la mayoría tienen el propósito de presentar una proposición incidental sobre el curso de los debates. Si se presenta, tendré que dar cuenta de ello, con preferencia para su discusión, como es reglamentario. No conozco el texto, y precisamente he tardado en recibir a ustedes porque creí que podría facilitarlo.

Un periodista hizo la observación de que durante toda la tarde se había atribuido a la Ceda el propósito de que el asunto Azaña quedara aplazado hasta que estuviese aprobado el proyecto de Reforma Agraria.

—Insisto—contestó el señor Alba—en que no conozco el alcance de la proposición; pero no creo que se intente con ella lo que ustedes me dicen. Yo hablo de este asunto, aunque no tengo noticia oficial, porque si se llega a presentar la proposición, no quiero que se considere como una sorpresa.

El señor Alba recordó que al contestar al señor Ventosa cuando se trató de celebrar la sesión extraordinaria de hoy, dijo que no se podía incluir en esta sesión ningún otro asunto, con arreglo al acuerdo de la Cámara.

Lo que hará el señor Azaña

Se afirmó ayer por diputados simpatizantes del señor Azaña, que éste no asistirá a la sesión de hoy, pero que hará público su deseo de que quede liquidado el asunto que le afecta, sin aplazamientos ni votaciones no válidas.

Y estos amigos añadieron que el señor Azaña ofrecerá los votos de las izquierdas al Gobierno, si es que éste no lo tiene, para que prospere la acusación.

La locura de Shanghai

BUTACA, 1, 0

Ignacio Pombo proseguió su vuelo el domingo

Caracas, 19.—El aviador español Juan Ignacio Pombo proyecta el domingo del aeródromo de Maracaibo rumbo a Barranquilla, Colombia, el próximo domingo, a las ocho de la mañana, calculando llegar a principios de la tarde.

Hoy Juan Ignacio ha ido al aeródromo de Maracaibo para inspeccionar la avioneta «Santander», y también a despedirse del jefe de la oficina de Gómez. Al salir del hotel fue ovacionado por la muchedumbre que lo rodearon grupos de personas, haciéndose fotografiar con el rollo del vuelo transatlántico. Su presencia en las calles era acogida tanentamente con gritos de: ¡Viva España!

Constantemente durante su estancia aquí le rodearon grupos de personas, haciéndose fotografiar con el rollo del vuelo transatlántico. Su presencia en las calles era acogida tanentamente con gritos de: ¡Viva España!

Un diplomático argentino se suicida ingiriendo veneno

También se da varios cortes con navaja de afeitar

Madrid, 20.—En el hotel El Estrella estaba hospedado el diplomático argentino Jaime Grao, de cuarenta y un años de Buenos Aires, y que en la actualidad se encontraba pasando una temporada en Madrid.

Durante todo el día de ayer, la dependencia del hotel no vio salir al señor Grao. Al salir del hotel se le vio con un cuchillo de afeitar, y en el momento del baño había un gran charco de sangre. Sin pérdida de momento avisó a la Casa de Socorro del Consejo de la Capital, y momentos después se presentaba el médico de guardia, quien prestó los primeros auxilios, de un herido. Este presentaba profusa hemorragia.

También se dió cuenta al momento de guardia, que se personó en el hotel y comenzó la práctica de las diligencias. En el cuarto de baño se encontró un frasco vacío que contenía una sustancia tóxica, hasta el momento se desconoce que, según el facultativo que le prestó asistencia, había ingerido el veneno.

Minutos después de las once de la noche falleció el señor Grao recobrando el sentido. El juez de instrucción ordenó que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial para practicarle la autopsia. Parece que lo produjo la muerte fue el líquido que injirió, sin duda antes de los cortes con la cuchilla de afeitar.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a once y media, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «Falles y buñols», pasodoble; «Peritoneo», schottis, Marcha; «La rosa del azafrán», selección; «La Bohème», fantasía; «Carioca», Youmans; «El mundo del segoviano», pasodoble, etc.

SUELTO

Donativo
Don José Gracia ha entregado a la Administración de este periódico veinticinco pesetas con destino Comedor de Caridad.

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA De once a una y de cinco a siete CALLE DE COLON, 9, PRINCIPAL, CENTRO TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

CASTELLANOS: Nuestras playas son las del SARDINERO, las mejores de El Cantabrico; las más frescas y donde se vive más económico No lo olviden

El ministro de Hacienda precisa la colaboración ciudadana para contrarrestar las exclamaciones de los que resulten afectados por la aplicación de la ley de Restricciones

Ambiente de gran expectación en la Cámara ante las votaciones de "quórum", para aprobar el proyecto de Bonos ferroviarios y la ley de Restricciones. Todos los diputados cedistas, agrarios, monárquicos y tradicionalistas están en el Parlamento. Faltan unos cuarenta diputados de la minoría radical

Son inmejorables las impresiones del ministro de Trabajo respecto a la solución del paro

Manifestaciones del ministro de la Gobernación
Madrid.—El señor Portela Valladares, en conferencia con el jefe del Gobierno. Al salir aquél de la Presidencia dijo a los periodistas que su conferencia no tuvo carácter político, tratándose únicamente por objeto dar cuenta al señor Lerroux de asuntos del Departamento.

Preguntado si intervendrá en el debate de esta tarde, como ministro, contestó:
—Yo no sé de dónde ha salido la noticia de que yo tomaría parte en el debate. La primera vez que tuve noticia de ello, di orden a la censura que no la dejara publicar. Luego la vi publicada. Aprovecho esta ocasión para decir que yo no tengo intención de actuar. Quien lo hará en nombre del Gobierno será el señor Lerroux.

Aludió luego el ministro a un suelto publicado en un periódico referente a la militarización de los guardias municipales y se inquirió mi parecer, dijo, sobre dicho propósito. Yo puedo dar opiniones, pues desconozco el motivo y detalles de aquélla militarización. Supongo que los encargados de dicho proyecto le han estudiado detenidamente y tendrán sus motivos para intentar llevarla a la práctica.

El error judicial de Osa de la Vega
Madrid.—El ministro de Justicia don Casanueva, ha sido visitado por León Sánchez y Gonzalo Valero, víctimas del error judicial de Osa de la Vega, quienes hicieron presente su agradecimiento por la atención que le ha dispensado el Gobierno al dispense a proponer a las Cortes que se le conceda una pensión.

La conversión de Deuda. Acceso del dinero a las actividades industriales
Madrid.—El señor Chaparrista informó esta mañana ante las Comisiones de Hacienda y Presupuestos. Dijo después a los informadores que seguramente hoy mismo quedará ultimado el dictamen sobre la conversión de Deuda para ser dictaminado y aprobado en la sesión del martes, a ser ello posible.

La presentación de este proyecto había sido concedida rápidamente en el momento mismo de reunirse el Consejo de ministros celebrado ayer, y desde el momento de haberle redactado en el mismo lugar de la reunión. Le molestó, de una parte, la situación de la bolsa, y de otra, la constante demanda de dinero que se le hace por los actuales tenedores de bonos oro para poder adquirir los de la nueva emisión, al no haber evidente de que hay dinero disponible y que es necesario colocar a la nueva operación.

Sobre una supuesta dimisión
Madrid.—Ha sido desmentida la noticia de haber dimitido el delegado del Gobierno en la Campsa, señor Salmón.

Manifestaciones del ministro de Trabajo
Madrid.—El señor Salmón recibió a los periodistas a mediodía, y les dijo que acogido a los beneficios de la ley contra el paro, se había constituido en Madrid una Sociedad Anónima que piensa destinar inmediatamente un millón de pesetas para construcciones en la capital de España.

Añadió que esta semana había quedado constituido el Patronato para el empleo de obreros parados, cuya labor es muy interesante. Se hará activa propaganda para lograr acciones de particulares y entidades, especialmente durante la época en que el paro se agudiza. La propaganda se hará a base de conferencias, carteles, etc., con el fin de obtener recaudaciones, pues estima urgente.

¡ATENCIÓN!!
La Casa AUREA, S. A., ha organizado una hermosa excursión de vacaciones de veintidós días de duración, visitando los monumentos religiosos más interesantes de nuestra patria, como son: de Portugal, Fatima, Matra, y Batalha, de España, Badajoz, Évora, Lisboa, Estoril, Vigo, Coruña, Oporto, Coimbra, Oporto y Burgos. El día 5 de Agosto, salida de Madrid. Precio de la excursión, en AUREA, S. A., Eloy Gonzalo, 32, teléfono 46357. MADRID, Vinjas IBERIA, S. A., Caballero de Gracia, 60, teléfono 22017. MADRID. Pedir folleto ilustrado con el itinerario.

gentísimo acudir en ayuda de los muchos necesitados que hay.
Se mostró optimista sobre el fomento de la construcción en Madrid, diciendo que con las obras proyectadas se absorberá buen número de obreros en paro forzoso.
Antes de aprobarse la ley contra el paro, ya había aumentado en un 25 por 100 la petición de licencias para construcciones. Ahora, con la exención de tributos y concesión de licencias gratuitas, se espera que aumente más.
El ministro recibe constantemente muchas visitas relacionadas con el fomento de la construcción.
Respecto al paro en las minas, como la explotación en algunas de ellas resulta antieconómica, será preciso buscar yacimientos de más fácil explotación.
Por último dijo que contribuirán también a la absorción del paro, los proyectos sobre combustibles líquidos y repoblación forestal, pues con el último se emplearán doce millones de pesetas en año y medio.

El homenaje a Lope de Vega
Madrid.—El ministro de Instrucción, hablando del homenaje a Lope de Vega, nos ha dicho que han quedado abiertos dos concursos; uno para escultura y otro para música de la época. Dentro de algunos días se darán a conocer las bases y detalles del programa de fiestas.

Los Amigos de la Universidad de Oviedo
Madrid.—La Asociación de Amigos de la Universidad de Oviedo ruega a cuantas personas piensan contribuir a la reconstrucción de la biblioteca de aquella Universidad, envíen urgentemente sus donativos.

La tarde en el Congreso
Ambiente de expectación
Madrid.—Mucha animación había hoy en los pasillos de la Cámara desde primera hora. El llamamiento hecho por el Gobierno a las minorías gubernamentales a fin de que proporcionasen el suficiente número para el "quórum" al proyecto de Bonos ferroviarios, y si las circunstancias

eran propicias, también al de Restricciones, determinó la concurrencia extraordinaria.
En un corrillo en que conversaban los ministros de la Guerra, de Gobernación y Hacienda, se mostraba éste muy complacido de la asistencia y apoyo que, según dijo, encontraba en todo momento para cuantos asuntos sometía a la consideración del Gabinete, y agregaba que únicamente así era posible hacer una labor eficaz en materia tan ardua.
Preguntamos al ministro de la Guerra si creía que hoy habría suficiente número de diputados para el "quórum", y el señor Gil Robles respondió rápidamente en tono afirmativo.
Cuando se retiraron del corrillo los señores Portela Valladares y Gil Robles, el señor Chaparrista dijo que ahora le quedaba la parte dolorosa, refiriéndose a la aplicación de la ley de Restricciones.

—Esto es así—comentó el ministro—por la serie de intereses que resultarán afectados. Para la aplicación de esa ley, aparte de la energía que he de poner en la tarea, necesito la colaboración ciudadana que contrarreste a los impondedores. Es algo semejante a lo que ocurre en casa del dentista, donde procura contrarrestar los gritos del paciente con el ruido de una orquesta. Habrá, pues, que tocar muy fuerte el tambor y los platillos para contrarrestar los gritos que se den.

Contribuye a aumentar la expectación de la Cámara el anuncio de que será discutida esta tarde el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.
Al sonar los timbres, quedan desiertos, en absoluto, los pasillos. Según nos dijo el señor Carrascal, se hallaban en la Cámara 105 diputados cedistas. Asisten también los agrarios en su totalidad, así como los de Renovación Española. De los tradicionalistas sólo falta un diputado.
Radicales no había muchos, sin embargo, lo que se prestaba a algunos comentarios.
Según el señor Pérez Rozas, unos

cuarenta diputados radicales marcharon anoche a sus respectivas provincias.
INFORMACION GENERAL
Un segoviano arrollado por un tren en Lérida
Lérida.—En la estación del Norte ha sido arrollado por un tren el viajero Luis Bénétez, de treinta y dos años, vecino de Segovia, el cual ha resultado con una pierna fracturada.

Piden la vigencia de la tasa de 1934
Lérida.—En Cervera se han reunido representantes de los Sindicatos agrícolas, y acordaron por unanimidad solicitar del Gobierno la vigencia de la ley de 30 de Junio de 1934 referente a los precios del trigo.

Noticias de Oviedo
Oviedo.—El gobernador general dijo que había recibido un libro titulado «Comunne» enviado desde París por Claude Aveline, uno de los periodistas franceses que vinieron a Oviedo para asistir al Consejo de guerra por los sucesos de Turón. Dicho libro oculta la verdad respecto de los sucesos de Octubre. Contiene también una carta dirigida al señor Velarde, en la que se dice que cuando les llamó a su despacho observó una actitud sobria. El libro alude igualmente a los periodistas que hicieron información del Consejo de guerra, diciendo que su labor resultaba inútil, pues la censura impedía decir la verdad. Esto es también inexacto, pues la censura no intervino en lo referente a la vista.
—Ha llegado de Madrid un avión tripulado por el capitán Fernando Fernández.
Mañana llegarán otros aparatos de la base de León para tomar parte en las maniobras militares del lunes.

Tarjeta de identidad electoral
Barcelona.—Publica el «Boletín Oficial» un Decreto creando la tarjeta de identidad electoral, único documento personal que se exigirá en las elecciones.

Mañana terminará la solemne novena que la Asociación de Señoras de la Virgen del Carmen dedica a su excelsa titular en la capilla de su nombre. Habrá los siguientes cultos:
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y a las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, exposición mayor del Santísimo Sacramento, rosario, ejercicio piadoso de novena y sermón a cargo de don Victoriano García Barroso, coadjutor de la parroquia de San Millán, terminándose con la bendición sacramental, reserva y salve popular.
El lunes, día 22, se celebrará, a las ocho, un oficio general y misa de requiem por todas las asociadas difuntas.

En los Padres Franciscanos
La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebrará mañana, día 21, la comunión general, a las nueve de la mañana. Se suprimen los cultos de la tarde, por concurrir con el segundo día de novena de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo
Mañana, 21, y tercer domingo del mes, los cultos de la Venerable Orden Tercera se celebrarán en la forma siguiente:
A las ocho y media, misa de comunión general, que se aplicará por los difuntos de la Tercera Orden.
Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, plática, bendición y reserva.

Lee usted EL ADELANTADO

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 31 niños, 53 total, 87. En la cena: adultos, 30 niños, 44 total, 74. Total del día 161.

BUENA OCASION
para el que tenga que comprar vino superior y casi de balde. Facilidades de pago con solvencia. Ribano (Valladolid), doña Nemesia Burgos

Se arriendan pastos en el término de Valdeprados, para 250 reses lanaras. Para tratar, con Ezequiel Moreno y Adolfo Gila, en Fuentemilanos.

Abogado, procuradores, secretario, estudiantes, etc.
Agencia UNDERWOOD hace toda clase de trabajos de máquina, a céntimo la línea
Prácticas de mecanografía en máquinas nuevas
ALEX Cervantes, 13 Teléf. 292

A TIERRA SANTA
La Junta Nacional de Peregrinaciones nombrada por los excelentísimos señores metropolitanos, comunicó a los católicos que organizará en los meses de Agosto y Septiembre dos peregrinaciones a los Santos Lugares, visitando Francia, Italia, Egipto, Palestina, Siria, etcétera. Para informes gratuitos e inscripciones, dirigirse a JUNTA DE PEREGRINACIONES, Madrid, Avenida P. Margal, 12, o a su delegado Félix S. Viteri, profesor del Seminario.

Ama de cría se ofrece para criar en casa de los padres, de diez y nueve años, soltera, primeriza, leche de treinta días. Informes, Francisco Arranz, en Sanchoño (Segovia)

VIAJANTES DE CAFE TOSTADO
Se precisa uno para las provincias de Zamora, Salamanca y Avila y otro para las de Soria, Segovia, Guadalajara y Logroño. Necesario perfecto conocimiento artículo y consumo y referencias a completa satisfacción
Diríjanse a
HIJOS DE ALVARGONZALEZ Y COMPAÑIA
«Cafés La Marta»
Apartado número 6 Gijón

BALNEARIO DE LEDESMA
GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha
SEGOVIA

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES
Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas, Radiografías, Luz ultravioleta, Corrientes eléctricas, Análisis clínicos. Tratamientos modernos
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos, Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANG VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

JESUS HORCAJO
Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace
PUENTE MUERTE Y VIDA, 12
TELEFONO 238

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Academia de Artilleía e Ingenieros
Necesitando este Centro adquirir 3.000 arrobas de leña de encina, se abre concurso para dicho suministro, con arreglo a las bases que obran en la oficina de Mayoría del mismo.
Segovia, 16 de Julio de 1935.—El comandante jefe del detall, José Larios.

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha
SEGOVIA

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES
Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas, Radiografías, Luz ultravioleta, Corrientes eléctricas, Análisis clínicos. Tratamientos modernos
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos, Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANG VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

JESUS HORCAJO
Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace
PUENTE MUERTE Y VIDA, 12
TELEFONO 238

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Academia de Artilleía e Ingenieros
Necesitando este Centro adquirir 3.000 arrobas de leña de encina, se abre concurso para dicho suministro, con arreglo a las bases que obran en la oficina de Mayoría del mismo.
Segovia, 16 de Julio de 1935.—El comandante jefe del detall, José Larios.

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha
SEGOVIA

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 31 niños, 53 total, 87. En la cena: adultos, 30 niños, 44 total, 74. Total del día 161.

BUENA OCASION
para el que tenga que comprar vino superior y casi de balde. Facilidades de pago con solvencia. Ribano (Valladolid), doña Nemesia Burgos

Se arriendan pastos en el término de Valdeprados, para 250 reses lanaras. Para tratar, con Ezequiel Moreno y Adolfo Gila, en Fuentemilanos.

Abogado, procuradores, secretario, estudiantes, etc.
Agencia UNDERWOOD hace toda clase de trabajos de máquina, a céntimo la línea
Prácticas de mecanografía en máquinas nuevas
ALEX Cervantes, 13 Teléf. 292

A TIERRA SANTA
La Junta Nacional de Peregrinaciones nombrada por los excelentísimos señores metropolitanos, comunicó a los católicos que organizará en los meses de Agosto y Septiembre dos peregrinaciones a los Santos Lugares, visitando Francia, Italia, Egipto, Palestina, Siria, etcétera. Para informes gratuitos e inscripciones, dirigirse a JUNTA DE PEREGRINACIONES, Madrid, Avenida P. Margal, 12, o a su delegado Félix S. Viteri, profesor del Seminario.

Ama de cría se ofrece para criar en casa de los padres, de diez y nueve años, soltera, primeriza, leche de treinta días. Informes, Francisco Arranz, en Sanchoño (Segovia)

VIAJANTES DE CAFE TOSTADO
Se precisa uno para las provincias de Zamora, Salamanca y Avila y otro para las de Soria, Segovia, Guadalajara y Logroño. Necesario perfecto conocimiento artículo y consumo y referencias a completa satisfacción
Diríjanse a
HIJOS DE ALVARGONZALEZ Y COMPAÑIA
«Cafés La Marta»
Apartado número 6 Gijón

BALNEARIO DE LEDESMA
GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha
SEGOVIA

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES
Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas, Radiografías, Luz ultravioleta, Corrientes eléctricas, Análisis clínicos. Tratamientos modernos
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos, Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANG VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

JESUS HORCAJO
Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace
PUENTE MUERTE Y VIDA, 12
TELEFONO 238

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Academia de Artilleía e Ingenieros
Necesitando este Centro adquirir 3.000 arrobas de leña de encina, se abre concurso para dicho suministro, con arreglo a las bases que obran en la oficina de Mayoría del mismo.
Segovia, 16 de Julio de 1935.—El comandante jefe del detall, José Larios.

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha
SEGOVIA



Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

ANUNCIO
Se saca a subasta el arriendo del moli no harnero titulado «Cobatiillas», sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia y tierras adyacentes del mismo; admitiéndose proposiciones por escrito y en sobre cerrado hasta el día 30 de Agosto de este año de la fecha.
La subasta se celebrará en Segovia a las doce de la mañana del día 2, del próximo mes de Septiembre, en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, piso segundo, en cuyo poder está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y al contrato de ella derivado.

Academia de Artilleía e Ingenieros
Necesitando este Centro adquirir 3.000 arrobas de leña de encina, se abre concurso para dicho suministro, con arreglo a las bases que obran en la oficina de Mayoría del mismo.
Segovia, 16 de Julio de 1935.—El comandante jefe del detall, José Larios.

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha
SEGOVIA

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES
Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas, Radiografías, Luz ultravioleta, Corrientes eléctricas, Análisis clínicos. Tratamientos modernos
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos, Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANG VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

JESUS HORCAJO
Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace
PUENTE MUERTE Y VIDA, 12
TELEFONO 238

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Academia de Artilleía e Ingenieros
Necesitando este Centro adquirir 3.000 arrobas de leña de encina, se abre concurso para dicho suministro, con arreglo a las bases que obran en la oficina de Mayoría del mismo.
Segovia, 16 de Julio de 1935.—El comandante jefe del detall, José Larios.

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha
SEGOVIA

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES
Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas, Radiografías, Luz ultravioleta, Corrientes eléctricas, Análisis clínicos. Tratamientos modernos
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos, Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

La ley Electoral ha sido dictaminada conforme al anteproyecto redactado por el Gobierno

La Comisión de Presidencia ha emitido el siguiente dictamen de la ley Electoral, conforme al voto particular de los señores Armasa y Jiménez Fernández, que recoge exactamente los acuerdos del Consejo de ministros:

«Artículo único. Para las elecciones de diputados a Cortes que se hayan de efectuar en el territorio de la República española, regirán la ley Electoral de 18 de Agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujera el Decreto de 8 de Mayo de 1931 en sus artículos 2.º, 3.º, 8.º, 10, 13 y 14; las introducidas por la ley de 27 de Julio de 1933, en sus apartados a), e) y g, y las modificaciones siguientes:

Los circunscripciones

1.ª Se conservan como están las circunscripciones electorales que no elijan un número superior a diez diputados. Aquellas que los sobrepasen las dividirán, por acuerdo adoptado en Consejo de ministros y con sujeción a las siguientes condiciones: informe previo del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico; que en ningún caso las circunscripciones resultantes de la división tengan menos de cinco diputados ni más de diez; que se tenga en cuenta el censo de población y sea imprescindible la continuidad territorial.

Los candidatos

2.ª En las circunscripciones de cinco o más diputados regirán las disposiciones siguientes:

a) Los partidos políticos, Asociaciones legalmente constituidas o grupos de electores confeccionarán sus listas de candidatos, y firmadas por éstos o sus apoderados especiales, las presentarán con quince días, por lo menos, de antelación a la fecha de las elecciones ante la Junta del Censo Electoral. La Junta del Censo decidirá sobre la capacidad de la lista, y, en caso de aprobación, ordenará su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente. El orden de colocación de los candidatos en cada lista determinará el de preferencia en su caso para ser proclamado electo.

Terminado el plazo de diez días para la admisión de las listas, la Junta del Censo, en el caso de que una misma persona aparezca en más de una de aquéllas, dentro de las presentadas en una misma circunscripción, se lo comunicará al interesado, quien en el plazo de veinticuatro horas podrá decir por cuál de ellas opta. En caso de no optar, se entenderá que prefiere la lista primeramente presentada.

Contra la eliminación por la Junta del Censo de un candidato en una lista, cabrá únicamente recurso de apelación ante el juez de Primera Instancia del distrito o el decano en caso de que sean varios en la misma ciudad. Dicho recurso se presentará en el plazo improrrogable de veinticuatro horas siguientes a la notificación, y será sustanciado y fallado por el juez a las veinticuatro horas siguientes, teniendo a la vista tan sólo la notificación que haga la Junta del Censo y el escrito en que formule el recurso el interesado.

Los electores

b) Cada elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción donde tuviera el voto. En cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos se elijan en las circunscripciones respectivas. Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de voto con los candidatos de las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a listas distintas. En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción, ni los de personas no incluidas en las candidaturas oficiales aprobadas. Queda

prohibida la publicación por medios mecánicos de candidaturas distintas de las oficialmente aprobadas, y no se computará ninguno de los votos emitidos en la misma, aun cuando alguno lo fuera a favor de candidatos válidamente proclamados.

Escrutinios

c) La votación y escrutinio particular en las secciones electorales se efectuará como hasta aquí, haciendo constar en las actas y en las certificaciones el número de electores, el de votantes, el de papeletas nulas y el de votos emitidos nominativamente a favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan a una o a otra y sin incluir los votos obtenidos por quienes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

d) En el escrutinio general se procederá de la siguiente manera, para la designación de los candidatos que han de ser proclamados electos: Primero. Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente en las distintas secciones para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción.

Segundo. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella, por el número de puestos que se elijan en la circunscripción. Tercero. Se concederán a cada lista tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Cuarto. En el caso de que correspondiese un puesto a una lista donde ya estuviesen proclamados todos sus componentes, aquél se atribuirá al candidato no proclamado que tuviera mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones anteriores que se han de practicar se entenderá por cifra electoral el resultante de la división de números enteros, prescindiendo en absoluto de los residuos y decimales, si los hubiera.

e) Para la designación de los candidatos que se han de proclamar electos con sujeción a los puestos atribuidos a cada lista, se seguirá el orden con que figuren en ella.

Las circunscripciones de menos de cinco diputados

3.ª En la circunscripción que elija menos de cinco diputados se tendrán en cuenta las siguientes modificaciones de las disposiciones actualmente vigentes:

a) Se aplicarán las normas del apartado a) del párrafo 2.º

b) Cada elector podrá votar, si la circunscripción elige dos diputados, un nombre; si tres, dos; y si cuatro tres. Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de votos con los candidatos en la lista oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a listas distintas. En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción, ni los de personas no incluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas.

c) La votación y el escrutinio particular en las secciones electorales se efectuará como hasta aquí, haciendo constar en el acta y en las certificaciones el número de electores, el de votantes, el de papeletas nulas y el de votos emitidos nominativamente a favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan a una u otra, y sin incluir los votos obtenidos por quienes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

d) En el escrutinio general se seguirá el siguiente procedimiento para la proclamación de candidatos

electos: Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente para conocer el total de los que haya obtenido en la circunscripción.

e) Se proclamará electos en los puestos a elegir a los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa de votos nominativos, por su orden.

f) En las elecciones de concejales se aplicarán las normas de los párrafos primero y segundo del artículo único de esta ley.»

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

En el teatro Juan Bravo se ha proyectado con gran éxito, durante los días 12, 13, 14 y 15, la película de «Los Previsores del Porvenir», filmada con gusto irreprochable y muy fina técnica.

Seguida con interés por el público, esta proyección ha puesto de manifiesto las grandes ventajas del ahorro ordenado y convenientemente dirigido, siendo buena prueba de ello el número de nuevas inscripciones que se registran en estos días.

La propaganda que la Comisión local de Los Previsores del Porvenir ha realizado con motivo de la filmación de su película, ha sido intensa y acertada. Sobre el frontis del teatro se destacaba un anuncio luminoso y en el vestíbulo del teatro se repartieron profusamente folletos explicativos que eran leídos con avidez, comentándose que muchos de los personajes de la actual vida política pertenecen a la entidad.

Felicitemos a la Comisión local por el acierto seguido en su propaganda y agradecemos la invitación que para presenciar la proyección de la película «Los Previsores del Porvenir» tuvo la atención de enviarnos.

Ecós de la provincia

Cuéllar

Una prueba de la Peña Ciclista de Cuéllar

El domingo último y organizada por la Peña Ciclista de esta localidad, tuvo lugar la anunciada prueba ciclista, cuyo circuito denominado «La vuelta al Monte», consistía en un recorrido de unos 65 kilómetros aproximadamente y en el que los corredores tuvieron que dar cinco vueltas para cubrir dicho recorrido.

Tomaron parte en la prueba los siguientes corredores:

1. Juan Francisco López.
2. Mariano Redondo.
3. Mariano Parra.
4. Gregorio Herguedas.
5. Emilio Barbolla.
6. Argimiro Romo.
7. Juan Quevedo.
8. Teófilo Martín.
9. Pedro Llorente.
10. Gregorio Castañón.
11. Pedro Morales.
12. Teodoro Velasco.
13. David Herrero.

Al comenzar la carrera, el corredor número 5 no se presentó en la meta a la hora de salida, no pudiendo tomar parte en la prueba.

A las cinco en punto de la tarde se dió la salida a los corredores números 1, 2, 4 y 13, considerándose como neófitos.

Tres minutos después, o sea, a las cinco y tres minutos, salieron en grupo los números 3, 6, 8, 9, 10 y 11, corredores clasificados como de última categoría.

Y a las cinco y diez se dió la salida a los corredores números 7 y 12, cuya categoría, según la clasificación de la Peña, es de primera.

La primera vuelta fué cubierta por el siguiente orden:

- 1, a las 5 h. 26 m. 20 s.
- 13, a las 5 h. 26 m. 26 s.
- 6, a las 5 h. 27 m. 30 s.
- 8, a las 5 h. 27 m. 35 s.
- 11, a las 5 h. 27 m. 42 s.
- 10, a las 5 h. 30 m.
- 4, a las 5 h. 30 m. 10 s.
- 3, a las 5 h. 31 m. 30 s.
- 9, a las 5 h. 31 m. 45 s.
- 12, a las 5 h. 34 m. 29 s.
- 7, a las 5 h. 34 m. 32 s.

En la vuelta que antecede no entró el corredor número 2 por avería, retirándose.

En la segunda vuelta se retiraron, no entrando en la meta, los corredores números 2, 3, 4 y 11, por caídas, pinchazos y otras causas.

Al terminar la tercera vuelta caen al suelo aparatadamente los corredores número 12 y más tarde los números 1 y 13, sin que las lesiones revistieran importancia; el número 12 continuó briosamente, así como el 13, y el número 1 tiene que retirarse por avería de máquina.

El corredor número 9 se retiró al comenzar la quinta vuelta y última del circuito, y el número 13 llegó a la meta bastante después de las sie-

te y media, en que fué cerrado el control.

Fueron mercedores de los cuatro premios otorgados por la Peña Ciclista los siguientes corredores:

Primer premio, al número 7, Juan Quevedo, cubriendo el recorrido total en 2 h. 3 m. 10 s.

Segundo premio, al número 12, Teodoro Velasco, que hizo el recorrido en 2 h. 3 m. y un 4.º

Tercer premio, al número 8, Teófilo Martín, cubriendo la carrera en 2 h. 13 m. 5 s.

Cuarto premio, al número 10, Gregorio Castañón, en 2 h. 14 m.

Hay que hacer resaltar la excelente actuación en la carrera del nuevo corredor de la Peña Ciclista Teófilo Martín, el cual ha tomado parte por primera vez en una prueba.

Por no hacer demasiado extensa la nota, solamente copio el resultado de la primera vuelta, aunque en los restantes, como se ve por el resultado definitivo, hubo las consiguientes variaciones; pero como lo que se propone el informador es dar cuenta de los vencedores de la prueba, incluya por tanto reseñar las otras.

Nuevamente ha puesto de manifiesto sus excelentes dotes de ciclista el vencedor de la prueba Juan Quevedo, que como saben los lectores, lo fué también del campeonato de Segovia de este y el pasado año, y de la carrera regional de Valladolid, celebrada en el pasado mes de Mayo.

Como se ve, esta Peña Ciclista se mueve en favor de la cultura deportiva, por lo que los directivos, que siempre demostraron gran atención con el repórter, merecen ser felicitados por esto y los éxitos que consiguen, no regateándose por ello nuestro más entusiasta aplauso.

CÓRCOLES

18-7-935.

NOTAS DEPORTIVAS

Fútbol y basket-ball en Chamberí

Mañana, en Chamberí, a las cuatro de la tarde, se jugará un partido de basket-ball entre los equipos del regimiento de Infantería número 31, de Madrid y la Gimnástica Segoviana, alineándose en el equipo de esta última los hermanos Serrano, destacados elementos de la selección francesa de basket-ball.

A continuación, cinco y media aproximadamente, tendrá lugar el partido de fútbol entre el Amaika, reforzado con elementos del Valladolid y La Española, contra la Gimnástica Segoviana.

Nuestra Gimnástica alineará un once muy del agrado de la afición, pues jugarán en él destacados valores segovianos.

La Gimnástica Segoviana se alineará así: Alvaro; Carranza, Velayos; Merino, Román César, Garrido; Solís, Alberto, Gamboa, Bravo, Juanito.

Vulcano-Racing

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, se jugará el anunciado partido Vulcano-Racing Segoviano.

Dada la valía de ambos onces, es seguro presenciaremos otro gran encuentro en el campo del Racing.

Reaparece el Eresma

El próximo domingo reaparecerá el equipo local Eresma F. C. Jugará su primer partido el día 21 del corriente en La Granja, enfrentándose con el también conocido Athletic, de la misma.

Al mismo tiempo, en estas líneas y en representación de este Club, retará el mismo a todos los equipos locales y en particular a la S. D. Racing, para jugar el partido de desquite por la derrota que sufrió dicho Racing por el tanteo de 2 a 0 «goals» por este equipo.

Eresma, ánimo y a por triunfos, como os lo desea vuestro amigo

PENALTY

Vendo vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Dionisio Redondo, en Berny de Porreros.

Bombas Siemens

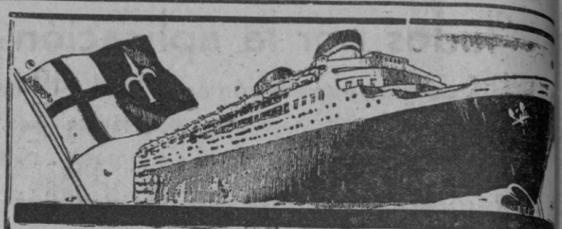
para riego, usos agrícolas e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337

VALLADOLID



BARCELONA-BUENOS AIRES

2 AGOSTO "AUGUSTUS" de Barcelona

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

18 AGOSTO "VIRGILIO" de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú

Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

1 SEPTIEMBRE "NEPTUNIA" de Villafranca

Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA" - "COSULICH"

Agencia general

BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33.

Oficina de MADRID: Alcalá, 45.

Para pasajes de cámara, dirigirse

en Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eugenio Martín Higuera.

«El Adelantado» 20-7-935

REMITIDO Se vende un choto de oro. Para tratar, con don García, en José Zorrilla, 115.

La impresión que Segovia ha producido a un turista

«Segovia, 19 de Julio de 1935. Señor don Rufino Cano. Presente.

Muy señor mío: Acudo a su benevolencia e invoco su atención para la publicación de estas líneas en el diario que usted dirige, si ellas, con su contenido, bastan para interesar a las autoridades de esta ciudad y terminar, por el bien de Segovia, con un espectáculo que abochorna y molesta a todos cuantos visitamos y admiramos esta hidalga tierra.

Se trata, señor, de la mendicidad infantil que en esta Ciudad tiene caracteres alarmantes por su escasa población; las terrazas de los cafés son el centro de explotación de una tanda de chiquillos sucios y harapientos que, con sus peticiones, causan al viajero una serie de molestias que terminan por acabar con su paciencia. Con ello dan lugar a que disminuya la grata impresión que ha logrado de la ciudad. Creo, señor, que con un poco de voluntad por parte de las autoridades, podría terminarse y cortar radicalmente esta mendicidad que en muchos casos deriva hacia el hurto, perjudicando la educación del niño, que luego cae en la degeneración y el vicio.

El Estado tiene el derecho de velar por la educación de sus ciudadanos desde niños y sus representantes poner su voluntad y celo para velar por ella y llamar la atención de sus padres y mayores para que no abandonen los hijos en el arroyo.

De esta forma lograremos un espíritu de ciudadanía que nos enorgullezca por ser agradable a los que visitan nuestra querida Patria, cuya buena impresión les acompaña al regresar a su país y pongan en sus labios la hospitalidad y nobleza de nuestra tierra.

Muy agradecido, señor director, le saluda su afino. s. s. q. e. s. m., AQUILINO MARTÍNEZ V. REYES.»

En la Federación de Estudiantes Católicos

El lunes, día 22, a las ocho de la noche, pronunciará en el patio de la Casa del Estudiante (Capuchinos Alta, 7), una conferencia sobre «Problemas actuales de la Confederación de Estudiantes Católicos», el secretario de propaganda de la misma, don Gabriel de Cáceres. La entrada será libre.

Pérdida de un rollo de sellos móviles. La persona que los halla encontrado puede devolverlos en la Administración de este periódico.

ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSOS y toda enfermedad del recto y del ano. VARICES ULCERAS VARICOSAS

CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESIÓN Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones

POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

INSTITUTO ANTHEMORROIDAL, Montera, 47, principal.—MADRID

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabá o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados. Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, y Juan Campos Fornos de once a una por JUAN CAMPOS, médico, ex profesor de la

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera, 43, principal MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Esterilidad, Anio artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.

(BELLEZA) EXTINCIÓN DE Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTAS POR CORREO El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. Campos, desde 1911

Nota interesante